



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

0000050

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA "NOEGA INGENIEROS, SOCIEDAD LIMITADA", DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Se comunica al público que la compañía extranjera "NOEGA INGENIEROS, SOCIEDAD LIMITADA", de nacionalidad española, se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolizaciones efectuadas el 25 de enero y 1 de marzo de 2012, ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.1326 de 12 de marzo de 2012 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de marzo de 2012.

1. Nacionalidad: Española.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: La prestación de servicios profesionales de asesoramiento técnico, económico, administrativo, industrial y comercial relacionados con la ingeniería; la elaboración de estudios, proyectos e informes de ingeniería; y la ejecución de todo tipo de obras de ingeniería, el cual se desarrollará a través de los correspondientes profesionales ...
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Darío Armando Albuja Muñoz, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de marzo de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA/cmf.
Ext. 023
Trámite: 5640

Retiro Extracto
21-03-2012
William Váñez
171556676-4
Tel. 2321486.